I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0001744 / 2009

Cerrillos, 24 NOV. 2009

V I S T O S:

La Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de fecha 20 de noviembre de 2009, el Certificado Nº197/2009 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N° 600/1148/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/2079/2008, Nº202/353/2009, Nº202/412/2009, Nº202/518/2009, N°202/646/2009, Nº202/705/2009, Nº202/853/2009, Nº202/918/2009, N°202/1065/2009, Nº202/1118/2009, Nº202/1209/2009, Nº202/1259/2009, Nº202/1321/2009, Nº202/1346/2009, Nº202/1389/2009, N°202/1540/2009, N°202/1635/2009, N°202/1689/2009; y Nº202/1709/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 20 de noviembre de 2009

D E C R E T O:

1. Apruébase las modificaciones al Presupuesto Municipal 2009, en los términos que a continuación se indica:

a) Ingresos M$:

Subt	Item	Asig	Sub.	Denominación	AUMENTA	DISMINUYE
03				TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES		
	01	003	001	Urbanización Y Construcción de Obras		2.000.-
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01	001		Reembolso art. 4 Ley 19.345 y Ley 19.117	22.000.-	
	02	001	001	Multas de patentes municipales	2.000.-	
	10	003		Ingresos por percibir de Permisos de Circulación		
	10	003	001	Permisos de Circulación de beneficio municipal	3.000.-	
	10	003	002	Permisos de Circulación de beneficio F.C.M.	5.000.-	
				TOTALES	**32.000.-**	**2.000.-**

b) Gastos M$:

Subt	Item	Asig	Sub.	Denominación	DISMINUYE	AUMENTA
21				Gasto en Personal		
	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios		1.600.-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	08	11		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.600.-	
	08	999	006	Demoliciones		3.000.-
	09	001		Arriendo de Terrenos	700.-	
	09	002		Arriendo de Edificios		700.-
24				C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	999	001	Otras Transferencias		1.000.-
	03	090	001	F.C.M. Permisos de Circulación		5.000.-
	03	092	001	Al F.C.M. multas TAG Ley 19.695 art. 14		18.000.-
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02			PROYECTOS		
	02	050	004	Obras Civiles, Instalación de Señales y Mob.		3.000.-
				TOTALES	**2.300.-**	**32.300.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001744

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúan vigentes el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001744

CERTIFICADO N°197/2009

Cerrillos, 23 de noviembre de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de noviembre de 2009, se **aprobaron por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/1148/2009 de la Secplan.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.